



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

DECR

Radicado: D 2019070005947

Fecha: 06/11/2019

Tipo: DECRETO  
Destino: NALIA



**Por el cual se Modifica un Nombramiento a un Docente adscrito a la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, pagado por el Sistema General de Participaciones**

**EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA**, en uso de las atribuciones legales, y en especial las conferidas por la Ley 715 de 2001 y el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016,

**CONSIDERANDO QUE:**

- \* Mediante el Decreto 2016070005337 del 5 de octubre de 2016, se ajusta la estructura orgánica y otorga funciones a la Secretaría de Educación para realizar nombramientos, trasladar, encargar, dar licencias, otorgar comisiones, permisos, conocer y resolver en segunda instancia de los procesos disciplinarios y demás novedades administrativas a los docentes, directivos docentes y personal administrativo que laboran en los diferentes Establecimientos Educativos de los municipios no certificados del Departamento de Antioquia.
- \* Por el Decreto 2019070002244 del 3 de mayo de 2019, se modificó la planta de cargos docente, directivo docente y administrativo para la prestación del servicio educativo en los Establecimientos adscritos a los Municipios no certificados del Departamento de Antioquia, financiados con recursos del Sistema General de Participaciones.
- \* Por Decreto 2019070005592 del 10 de octubre de 2019, se efectuó la sanción disciplinaria impuesta al docente JUAN PABLO MESA, identificado con cédula 8.201.744, la cual consiste en la destitución e inhabilidad general para el ejercicio de cualquier función pública o cargo público por el término de trece (13) años. El señor Juan Pablo Mesa venía laborando como docente de aula, área Matemáticas de la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Andes.
- \* En reemplazo del señor Juan Pablo Mesa, fue nombrada en provisionalidad en vacante temporal, mediante el Decreto 2018070000450 del 13 de febrero de 2018, la Servidora Docente **NATALIA ARBOLEDA AGUDELO**, identificada con Cédula **1.033.340.505**, Licenciada en Matemáticas, como Docente de Aula, área Matemáticas, para la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Andes, plaza 1467500-033, Población Mayoritaria; por la nueva situación Administrativa al quedar la plaza en **vacante definitiva**, se hace necesario modificar el nombramiento dándole continuidad en el mismo cargo sin solución de continuidad, debiendo aportar la constancia de prestación efectiva del servicio suscrita por el Directivo Docente Rector del establecimiento educativo para efectos del pago de salarios.

Por lo anteriormente expuesto, El Secretario de Educación del Departamento de Antioquia,



DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA  
GOBERNACION

DECRETA:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar parcialmente el Decreto 2018070000450 del 13 de febrero de 2018, acto por el cual fue Nombrada en Provisionalidad vacante temporal, en la Planta de cargos del Departamento de Antioquia, la educadora **NATALIA ARBOLEDA AGUDELO**, identificada con Cédula **1.033.340.505**, Licenciada en Matemáticas, como Docente de Aula, área Matemáticas, para la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Andes, plaza 1467500-033, Población Mayoritaria; en el sentido que continúa vinculada en Provisionalidad sin solución de continuidad, ocupando la plaza en **VACANTE DEFINITIVA**; según lo expuesto en la parte motiva.

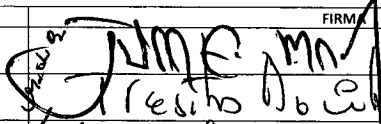
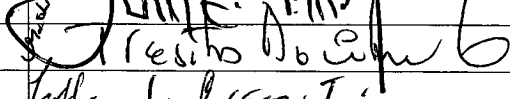

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Comunicar a la interesada este acto administrativo, haciéndole saber que contra éste no procede recurso alguno, debiendo aportar la constancia de la prestación efectiva del servicio suscrita por el Directivo Docente Rector la Institución Educativa Marco Fidel Suárez del municipio de Andes.

**ARTÍCULO TERCERO:** Para los efectos legales pertinentes enviar copia del presente Decreto a la Subsecretaria Administrativa, áreas Nómina, Planta de Personal y Hojas de Vida.

**ARTÍCULO CUARTO:** Registrar la novedad en las bases de datos del Sistema de Información Humano y Planta de Cargos de la Secretaría de Educación.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

  
**NESTOR DAVID RESTREPO BONNETT**  
Secretario de Educación

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Revisó:	Juan Eugenio Maya Lema. Subsecretario Administrativo		3/11/19
Revisó:	Teresita Aguilar Garcia. Directora Juridica		5/11/19
Proyectó:	Martha Lucia Cañas Jiménez		30/10/2019
	Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		